

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

30091 *Resolución de 18 de agosto de 2010, del Servicio de Infraestructuras del Departamento Territorial de Pontevedra, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación -trámite de urgencia-, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras de "1.ª fase del acceso al Hospital Público de Pontevedra (Monte Carrasco PO-542) en el municipio de Pontevedra". Clave: PO/10/134.01.*

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras señaladas en el encabezamiento de esta resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 512-B construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha de 14 de julio de 2010, se procede a la aprobación del proyecto de "1.ª fase del acceso al Hospital Público de Pontevedra (Monte Carrasco PO-542) en el municipio de Pontevedra, Clave: PO/10/134.01., por la dirección general de Infraestructuras.

Con fecha del 5 de agosto de 2010 la Xunta de Galicia, procedió a declarar la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para los efectos de expropiación para las mencionadas obras por Decreto 140/210, publicado en el Diario Oficial de Galicia n.º 155, de 13 de agosto de 2010.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las cuales se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si lo consideran necesario.

Ayuntamiento de Pontevedra:

Lugar: Pazo de la Cultura de Pontevedra.

Fecha: 20 de septiembre de 2010, de las 09:30, a las 13:30 horas.

De: Acuña González, Aurora a Fontán Malvar, Josefa.

Fecha: 21 de septiembre de 2010, de las 09:30, a las 13:30 horas.

De: Franco Juncal, Manuel a Pintos Bernárdez, Ana Montserrat.

Fecha: 22 de septiembre de 2010, de las 09:30, a las 13:30 horas.

De: Portela López, Aurea a Villaverde Tieso, Manuel.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes estarán expuestos en el ayuntamiento de Pontevedra, y en el Servicio de Infraestructuras del Departamento Territorial de Pontevedra, Avda. Fernández Ladreda, 43-1.º, 36.003 Pontevedra.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiendo ser acompañados, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus peritos y notarios.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio de Infraestructuras del Departamento Territorial de Pontevedra, las alegaciones que estimen pertinentes, al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 18 de agosto de 2010.- El Jefe del Servicio de Infraestructuras, Fausto Núñez Vilar.

ID: A100063917-1